

**Convocatoria para la constitución, a través de pruebas selectivas, de dos relaciones de aspirantes al desempeño del puesto de trabajo de Técnico P.B.(Servicio Informático), nivel A, una para la contratación temporal y otra para la formación, en situación de servicios especiales.**

**Resolución 128/2020, de 20 de enero, del Gerente**

### **ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR**

En relación con la prueba del proceso selectivo referido en el encabezamiento, el Tribunal calificador, en su sesión de 28 de julio de 2020, ha adoptado los siguientes acuerdos:

La valoración de la prueba podrá alcanzar un máximo de 100 puntos, distribuidos del siguiente modo:

- \* Primera parte: Hasta un máximo de 40 puntos.
- \* Segunda Parte: Hasta un máximo de 60 puntos.

Ambas partes serán eliminatorias. Quedarán eliminados quienes no obtengan, al menos, la mitad de la puntuación máxima asignada en cada ejercicio.

Los ejercicios tendrán las siguientes características:

- \* Primera parte:
  - a) Constará de 40 preguntas, cada una con cuatro alternativas de respuesta de las que sólo una será válida. Todas las preguntas tendrán el mismo valor de puntuación. Cada pregunta incorrecta penalizará con 1/3 de la puntuación de una respuesta correcta.
  - b) El tiempo máximo para la realización de la primera parte será de 40 minutos.
- \* Segunda parte:
  - a) Consistirá en la resolución de varios supuestos teórico-prácticos en relación con el temario.
  - b) Esta segunda parte tendrá una duración máxima de 2 horas.

Pamplona, 28 de julio de 2020

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

FIRMADO

José Antonio Marañón Oricáin